



En relación con el siguiente proyecto normativo, circulado entre las distintas Consejerías en aplicación de lo dispuesto en el artículo 35 del Reglamento de Funcionamiento Interno del Consejo de Gobierno y sus Comisiones, aprobado por el Decreto 210/2003, de 16 de octubre, se informa que **no se formulan observación al texto del mismo:**

- **PROYECTO DE DECRETO, POR EL QUE SE REGULA LA ORGANIZACIÓN, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DE LA INSPECCIÓN EDUCATIVA EN LA COMUNIDAD DE MADRID.**

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos oportunos.

Madrid, a fecha de firma.

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.

**Ilmo. Sr. Secretario General Técnico.  
CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN.**

